

# Acta

N.16 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la  
Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de martes 27 de agosto del dos mil  
veinticuatro con la asistencia de los

## **Señores Regidores Propietarios.**

Laura Alicia Arauz Tenorio, José Alex Reyes Gómez, Grettel Andrea Murillo Quirós,  
Henry David Salazar Quesada, Patricia Máyela Guido Chinchilla, Leyda María Badilla  
Sánchez, José Alberto Páez Zúñiga.

**Regidores Suplente**, Rosibel Calderón Chinchilla, Héctor Alonso Hidalgo Sánchez Flor  
Zúñiga Rodríguez, Luis Fernando Chinchilla Retana, Katherine Marcela Mora Bonilla,  
Carolina Mora Sibaja, Esteban Emilio Chavarría Villalta.

**Síndicos propietarios**, Maureen Patricia Solano Segura, Gina Sánchez Hidalgo,  
Mónica Lisseth Mesen Trigueros, María Vanessa Agüero Chaves, Maribell Gómez  
Retana

**Síndicos Suplente**, Héctor José Brenes Villalobos, Yeiner Orlando Ramírez Zúñiga,  
Andy Jesús Agüero Benavides, Greibin Rivera Alvarado, Gustavo Adolfo Reyes Castro.

**Rosario Siles Fernández**

ALCALDE MUNICIPAL

**Emilia Martínez Mena**

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta  
son: Alex Reyes Gómez, Katherine Marcela Mora Bonilla, Andy Jesús Agüero  
Benavides. Héctor José Brenes Villalobos, Gustavo Adolfo Reyes Castro.

## **Orden del día**

1. Comprobación del Quórum.
2. Discusión y Aprobación del Acta anterior. Actas N°15 ordinaria y  
extraordinaria I de agosto.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Audiencia:

Empresa 360. Soluciones Verdes. Con los señores Jose Vinicio Arias, Y Sra.  
Daniela Monge

5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Convocatorias Comisiones Municipales.

## **SEGUNDA PARTE**

7. Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia.
8. Asuntos de la Alcaldía.
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Dictámenes de Comisión.
11. Mociones.
12. Cierre de la Sesión.

## **CAPITULO I**

### **Art. 01. Comprobación del Quórum.**

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Muy buenas noches a todos los compañeros y compañeras del Concejo Municipal y un saludo a las personas que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación, vamos a iniciar hoy martes 27 de agosto con la sesión ordinaria número 16 en el primer lugar de la agenda tenemos la comprobación del quórum, una vez verificado que tenemos el quórum de ley.

## **CAPITULO II**

### **2. Discusión y Aprobación del Acta anterior. Acta ordinaria**

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Discusión y aprobación del acta anterior en este caso sería el acto ordinario número 15 y la primera acta extraordinaria del mes de agosto en discusión el acta ordinaria número 15 algún compañero tiene observaciones de lo contrario, vamos a someter la votación los compañeros que estén de acuerdo a probar el acta número 15 sírvanse levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobada por unanimidad.

Acta primera del mes de agosto.

En discusión el acta de la sesión de la primera sesión extraordinaria de este mes de agosto los que estén alguna observación no tenemos, Por lo tanto los compañeros que estén a favor de aprobar esta acta sírvanse de levantar la mano.

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobada por unanimidad.

### **CAPITULO III**

#### **3. Aprobación del Orden del Día.**

Compañeros que estén a favor de aprobar el orden del día sírvanse, por favor, levantar la mano.

#### **Se somete a votación.**

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobado por unanimidad.

### **CAPITULO IV**

#### **4. Audiencias**

##### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Tenemos una audiencia en esta ocasión, vamos a recibir a la empresa 360 Soluciones Verdes, quienes se dedican a la educación ambiental don José Vinicio Arias hasta por 10 minutos tal vez don José inicio, le agradezco si nos hace el favor y puede proceder, muchas gracias.

##### **Sr. José Vinicio Arias. De la Empresa 360 Soluciones verdes.**

Muy bien, muy buenas noches, muchísimas gracias, señores y señores del Concejo el público que nos acompaña a quienes están viendo la transmisión en las redes sociales.

Ok entonces de nuevo agradecerles la intención de hoy es dar a conocer una propuesta de valor para el tema. Ahora sí, ok bueno, entonces de nuevo. Gracias, como les decía la intención de esta de esta audiencia es darles a conocer a ustedes como comunidad del cantón de la Alajuelita y a la municipalidad esta propuesta para el tratamiento de los residuos orgánicos en el lugar donde se originan con un alto enfoque en la educación para el cambio.

Somos un empresa que nació en el dos diez (2010) ya tenemos 14 años de experiencia en esto del manejo del residuo sólidos orgánicos en un inicio mediante composteras tipo tómbola, no sé si las han visto rotativas en las cuales las personas aprenden que es el compostaje, verdad, el compostaje es la manera de convertir todo lo que es orgánico en abono para obtener fertilizante para las plantas para el suelo y pues desde entonces ya hemos ido, pues avanzando y creciendo en cuanto a comunidad a otros servicios nos hemos integrado con otros comunidades y con otras empresas también en la línea de sostenibilidad y con el enfoque de pues evitar, que lo recibe lleguen los rellenos sanitarios donde sabemos que es un gran problema desde el punto de vista contaminación social y económico, entonces es ahí donde decimos que pues hacemos

esos procesos más eficientes y rentables, gracias a que podemos valorizar un recurso que de otra manera se estaría votando Y a un gran costo, por el tema de la contaminación que hace.

Les contamos un poco desde el 2010 más de 35 municipalidades han trabajado con nosotros actualmente tenemos una cantidad que asciende a 20 aproximadamente en este transcurrir del tiempo hemos logrado hacer comunidad algo muy importante de hecho, hoy está hoy estamos acá haciendo esta presentación porque una persona que es parte del programa de compostaje en el cantón de Moravia hizo un vídeo este vídeo se hizo súper viral en prácticamente todo el país y pues aparecieron a mucha gente, verdad, así que esto es lo que se trata también de que la gente que está siendo parte de sus procesos de a conocer y se convierta en vocera y en vocero de los cambios ambientales que tanto requerimos, entonces bueno, tenemos actualmente activos más de 400 grupos de WhatsApp si queremos comunicar algo en cuestión de un clic ya estamos llegando a más de 10.000 personas.

En nuestras redes sociales también TikTok Facebook Instagram hay más de 130.000 seguidores donde compartimos contenido relevante de educación y la misma gente comparte y replica y también canales educativos como nuestro canal de YouTube y presencia medios masivos con espacios y segmentos relacionados al ambiente como es el caso de Canal 7.

Entonces bueno, que ofrecemos campañas de compostaje, que es un poco lo que les venimos a comentar hoy y también la parte de educación ambiental porque van de la mano verdad. Podemos darles la mejor tecnología cualquiera que si no hay educación al respecto verdad, podemos tener el mejor cargo del año y el más rápido que si no sabe manejar hasta ahí llegamos, verdad, lo mismo sucede con las composteras podemos dotar a Costa Rica compostura que si al final yo sabe qué es eso lo van a no las van a usar.

Entonces, bueno, las composturas ahí vienen todo el catálogo que tenemos desde las más pequeñas 5 kilogramos por semana hasta más toneladas en primera instancia a su derecha en las composturas domésticas ya después unas más enfocadas para escuelas para comunidades para instituciones y otros servicios como lo que es los servicios de recolección puerta a puerta que también ofrecemos. Para esta segunda parte le voy a hacer la palabra a mi compañera Daniela Monge, que les va a contar en qué consiste una campaña de compostaje como lo que nos gustaría implementar acá en el cantón de Alajuelita.

**Sra. Daniela Monge.**

Muy buenas noches a todos, cómo están Gracias por la oportunidad por su atención, primero voy a pasarles a una muestra de lo que se pueden convertir nuestros restos orgánicos, si son gestionados adecuadamente quizás de algunos estén familiarizados con esta práctica es algo muy sencillo, que todos podemos hacer, pero bueno, que mejor que verlo con nuestros propios, ojos olerlo sentir realmente que es algo agradable. Sí es un recurso muy valioso, que todos nosotros podemos generar para transformar finalmente esta realidad tan crítica que es la mala gestión de los residuos. Sí, podemos realmente convertirlo en algo positivo, entonces bueno, les voy a contar

en qué consiste esta campaña primero pasamos por un proceso de convocatoria donde buscamos a las familias a las escuelas a las organizaciones que estén interesadas en implementar esta práctica y pasan por este proceso de inscripción.

Luego los convocamos a las capacitaciones que hay tanto modalidad presencial modalidad virtual tenemos también en marcha. La puesta la puesta en marcha de una plataforma y Lear Ning también que va a facilitar muchísimo el proceso de aprendizaje y reforzarlo durante ya la adopción de esta práctica.

Luego también parte de nuestro servicio es un seguimiento por tiempo indefinido, por eso tenemos los grupos de WhatsApp a través de ellos nos comunicamos con las personas con las escuelas instituciones que recibieron la compostura para que puedan sacarse todas las dudas y que también se fortalezca por este medio de la comunidad, realmente lo vemos todos los días como nos comparten, sus experiencias como a partir de ahí se animan a sembrar sus propios alimentos a compartir con las personas que están cerca entonces realmente es algo por donde se le mire muy muy enriquecedor.

Luego también como parte de estas campañas. Ofrecemos otro tipo de talleres de actividades de encuentros para fortalecer, ya está esta iniciativa que han tenido estas personas como parte del proyecto, entonces podemos seguir.

Como la capacitación de compostaje tenemos también otras en temáticas como consumo responsable donde lo que buscamos es dar a las personas las herramientas el conocimiento para que puedan empezar a implementar hábitos más responsables en particular con el todos los otros tipos de residuos que generamos sí, acá todos generamos toda clase de residuos, no solo los orgánicos, entonces enseñamos alternativas que podemos todos fácilmente implementar para hacer una gran diferencia y mejorar y proteger mejor nuestro ambiente, también como seguimiento del tema del compostaje tenemos talleres agrícolas donde enseñamos a cultivar nuestros propios alimentos en toda clase de espacios a diseñar una huerta, que hay que tener en cuenta del sustrato o cómo son las tareas de mantenimiento y también contamos con una red de otras.

Empresas emprendimientos aliados como semillas Plantae no sé si alguno lo ha escuchado donde en conjunto elaboramos también talleres de las semillas que es un tema fundamental para la soberanía alimentaria.

Así como con semillas plantae de tenemos otros aliados que nos ayudan a educar, en cuanto a hongos comestibles. Estos tienen propiedades medicinales también gastronómicas, entonces como todos nosotros podríamos empezar a hacer esto en nuestras casas, al igual que los fermentos que tienen múltiples beneficios para la salud y también tenemos otras actividades en poco más artísticas como intervenciones de teatro que pueden ser utilizadas también como parte de la sensibilización a la comunidad.

Entonces ya para ir cerrando estamos convencidos de que si queremos que las personas protejan al ambiente primero deben empezar a quererlo y a entender cuál es el valor, porque acá todos, todos, dependemos de la naturaleza, no al revés entonces

por eso es que nos parecen tan importantes estos espacios y estas actividades de sensibilización como siembras colectivas como lo que es una huerta comunitaria o como simplemente tener a nuestra ciudad un poco más verde como los jardines de polinizadores donde podemos en cualquier espacio generar esta armonía con la naturaleza y ver efectivamente que se pueden crear estos espacios incluso en la mitad de la ciudad.

Con respecto a las escuelas tenemos también talleres muy muy bonitos como el show de Compostina ahora les vamos a enseñar un vídeo para que vean de qué se trata y también para empezar a incluir el tema del reciclaje para los más chiquitos también actividades adaptadas para para todas las edades en realidad. Entonces sería si reproducir el vídeo, por favor.

**Sr. Daniel Arias.**

Queda un videíto y terminamos. Bueno, el vídeo se fue sin el audio y sin la música ahí después sí, ahí ustedes bailan, pero la idea es esa la idea es llevar.

creemos que esta actividad es bien importante porque normalmente en las escuelas a quien se capacita es al personal docente administrativo a la persona de mantenimiento a la persona que está en la cocina, pero los chiquitos que son los que pues necesitamos educar, lo ven de lejos, no como que ven por allá una cosa que ha vuelto si por allá ven un poco de tierra entre comillas, que nadie les explica, pero creemos que obviamente necesitamos que en la nueva generaciones tengan un cambio completo en la manera de relacionarse con el planeta y encuentra hasta el tema los residuos, por eso es que decidimos pues darle vida a la compostera crear un taller específico en un lenguaje, sumamente sencillo nada técnico y que jueguen y que cobren y se diviertan y que entonces la compostera vayan de la mano con el aprendizaje que tuvieron que puedan identificar cuáles son los materiales que se pueden convertir en abono, etcétera y ha tenido pues muy buena aceptación los chiquitos la pasan bien nosotros también y es parte también de lo que se puede ofrecer pensando en centros de cuidado escuelas, etcétera.

Y ya con eso, pues prácticamente cerramos, les agradezco muchísimo el espacio la invitación si creemos que todos estos programas necesitan un impulso, verdad, la educación es clave para lograr mejorar estos índices que a nivel país son todavía bastante bajos en cuanto el reciclaje en cuanto separación en cuanto a consumo nos estamos quedando sin espacio donde disponer los residuos, por lo menos acá en la Gran Área Metropolitana el relleno de la Uruca, ya está, pues en proceso de cierre nos queda el del Huaso, pero tampoco al mismo que vamos le va a quedar mucho tiempo, Y a otras comunidades y cantones como Alajuela Belén Heredia ya lo están llevando hasta Puntarenas son procesos, pues que van a hacer cada día más costosos desde el punto de vista logístico y económico, por lo tanto incidir en programas de educación y que tengan la puesta en marcha de una vez es súper importante.

Para por lo menos ponérselo en frente a esta gran avalancha y empezar a contener, la y ya después empezar a respirar y ya pensar en otras cosas, que te estoy seguro que se pueden que se pueden hacer por lo menos aquí a nivel de Cantón sé que la parte alta ya no es una zona agrícola todavía por excelencia, muy linda y ahí el abono está

deseando llegar para mejorar la fertilidad de sus suelos, así que bueno, no sé si tiene alguna pregunta o comentario aquí estamos a la orden, muchas gracias.

**Síndica de San Felipe Maribel Gómez Retana.**

Muy buenas noches a todos los presentes y los que nos vienen a la municipalidad viene trabajando. Hace cuatro años con mi persona con la Asociación de Desarrollo de mi comunidad. Ya nosotros hemos venido trabajando. Eso tal vez nosotros no tenemos composteras y todo, porque la Municipalidad no está en posibilidad de este de darnos la pero venimos trabajando con otras entidades que son PNUD, Universidad, bueno varias unidades hemos hecho hasta huertas.

Esto no es un secreto, pues gracias a Dios este era una tierra perdida pero era perdida era un vacío y este y cuando la Municipalidad yo fui la bendecía. Esa forma porque ahí. Como una bendición este estudio a la tierra que hemos trabajado con y del 0 al 10 que esa tierra se sacó un 10 cuando esa tierra era yo creo que era todo.

Ese hemos venido trabajando ahora con muchísimo cariño, tiene cuatro años esta tierra de estar siendo trabajada y la que ojalá el cantón, se inspire esto es recuperar la tierra. Entonces este ayuda planeta ayudamos a la municipalidad con este asunto que hay de que tanto es que la plata y todo eso se reducen una cantidad enorme lo que es este basura, que lo que más este digamos.

Son exactamente los desechos orgánicos, Eso es lo que más producimos en las casas. Porque gracias a Dios hay mucha comida, Entonces eso es lo que más nosotros desechamos, así que estas muchísimas gracias por estar aquí si tienen que empezar conmigo aquí, Nos falta mucho, no soy la dueña, la este bienvenidos y muchísimas gracias.

**Regidor José Páez Zúñiga**

Gracias, buenas noches. Gracias, señor Presidente señor, alcaldesa, señores propietarios y suplentes síndicos síndicas y el público que nos acompaña esta noche y los que nos ven por las redes sociales realmente esto es una, esto es una de las mejores propuestas tangibles porque las otras son en papeles.

Que a veces no traen una medida a una situación como lo apuntaba el señor expositor de la situación real que está pasando el país que de los vertederos de basura que hay ya quedan pocos y hay uno que se están cerrando y las acciones que como sociedad y todos como cantón también tenemos que tomar yo creo que no van a ser, no se dan tan futuras. Yo creo que deben ser los más inmediatos y por eso celebros que el proyecto 360 esté aquí esta noche porque hace unos años, yo he sido comunalitas por muchos años, he trabajado con una asociación.

y la y trajeron un arquitecto un arquitecto forestal se dice, no sé si era, pero era arquitecto y yo dije, pero como arquitecto y me dice, sí, yo diseño yo diseño, cómo hacer el compostaje y la siembras las verticales y el terreno que teníamos es, pues después se usó para un centro de acopio de basura, pero la gente llegó por un tiempo, estuvimos casi ocho meses trayendo los residuos y haciendo el compostaje ahí, pero era muy difícil porque la gente llegaba y tiraba los desechos, pero a veces estaba

cerrado el lugar a veces bueno, un montón de inconvenientes que no prosperaron, pero la Universidad hizo su mejor esfuerzo de estar con nosotros acompañándonos en el tema de educación a mí ... Toda aquella teoría este inspiradora pero poco alcanzable, porque la gente tenía que venir a trabajar y la gente tenía que moverse de su casa y teníamos que trabajar el terreno, traían su pala y bueno, qué sé yo, pero ver esto hoy me parece tan puntual, porque es una es como jugar un de tómbola, en la casa y el residuo, simplemente desde de separarlo llevarlo ahí en el esto se puede tener hasta en el patio de la casa según veo y saber que también en las escuelas se puede promocionar para que para que los alumnos de la escuela puedan hacer el compostaje puedan así hacer sus huertas y prácticamente es una educación completa a la sociedad que tenemos y a la Alajuelita, lo necesita dónde estaba 360.

Porque yo creo que en buena hora porque yo quisiera tener una esa cosa cómo se llama la Compostela esa ya nos estamos aprendiendo eso porque ojalá que todos aquí los que estamos presentes y los que nos escuchan a través de las plataformas puedan tener una Compostela estás en la casa y tuviéramos ese ese abono orgánico para tener mejores ruda tomates este tener cebolla tener manzanilla y todas esas plantas medicinales que tanto ocupamos para los remedios caseros y nos urge nos urge, nos urge y poder sacar cuánto es el porcentaje que se reduciría la contaminación en su experiencia, que eso es importante recalcar y que te hace pregunta.

#### **Sr. José Vinicio Arias**

Un 50% mínimo

#### **Regidor José Páez Zúñiga**

Yo no sé cuál es el tonelaje por el cual subió o se está pronto a subir y aprobó este Concejo le has pasado y yo me lo puse a que subiera la basura, porque subió el subió el tonelaje en el último año los resultados de los residuos en Alajuelita subieron un porcentaje elevadísimo y en buena hora, yo celebro que 360 esté aquí y ojalá podamos darle todo el apoyo y este Concejo nos ponemos a las órdenes de ustedes. Muchas gracias por estar aquí Dios los bendiga.

#### **Regidora Leyda Badilla Sánchez**

Buenas noches, señor. Presidente señor, alcaldesa, regidores propietarios suplentes Síndicos concejales de distrito público que nos acompaña y las personas que nos miran y escuchan por las redes sociales. Yo felicito a los compañeros que están presentando hoy este proyecto de lo que es la Compostela el ambiente y la naturaleza es de todas y todos y es nuestra responsabilidad y en ese sentido ver que hoy el proyecto 360 empezamos a conocerlo y lo felicito por lo que están haciendo en lo por el medio del Ministerio de Educación en las escuelas de este cantón, escuelas urbano marginales porque hay que formar y educar y eso que yo miro se llama metodología participativa aprender aprendiendo jugando esos chicos para aprender.

Reciclar pero también hay que llegarles a las escuelas de padres que hay en n los en estas escuelas que sí las hay porque recordemos que la educación y la formación inicia en nuestros hogares en nuestras casas entonces tenemos que empezar a publicar y aprender y a enseñar también a nosotros padre de familia como reciclar sé que hay

muchas jefas de hogar que tienen este Compostela conozco un grupo en San Antonio un grupo de mujeres que la tienen y como decía el compañero regidor Páez eh qué rico es comerse sembrar tener el culantro y abonarlo con esa tierra que es de nuestro no es que nos sobran los alimentos en las casas en este momento porque tenemos una canasta básica por el cielo a veces no hay pero en lo que hay aprender y empezar a pasarlo por la Compostela y que ese abono orgánico.

Se lo podamos, es también terapias psicológica cuidar una planta ponerle el abono decir esto lo logramos nosotros los Alajueliteños y Alajueliteñas entonces bendiciones y palante con este proyecto. Gracias,

**Regidor suplente, Esteban Chavarría Villalta**

Buenas noches, quiero agradecerle a don José y a Daniela por haber recibido la invitación de venir a presentar este proyecto con el tema de los residuos sólidos estamos discutiendo el tema del aumento de las tasas y que era un momento idóneo para presentar un proyecto tan interesante como el que ellos traen el día de hoy quisiera tal vez don José y Daniela que le explicaran a todos porque creo que no tocaste el tema de cómo se va a dar las composteras y cómo las personas pueden recibir ese producto en sus casas a cambio de qué y cómo podemos hacer una alianza con la Municipalidad si doña Rosario lo admite para presentarle a todo lo de Alajuelita.

Y ayudar con el medio ambiente que ese fue la iniciativa por la que yo los traje, el día de hoy veo que es un proyecto muy interesante. Gracias a Dios don José y Daniela estuvieron anuentes al venir el día de hoy y presentar un proyecto que nos va a ayudar a muchos en mi caso. Yo no soy de reciclar y me pareció muy interesante el proyecto por eso los contactos y están el día de hoy aquí y que la gente se tome el atrevimiento y la iniciativa de realizar eso en las casas, lo que dijo la compañera muy cierto, hay lugares en el cantón que están abandonados que tal vez se pudieran aprovechar con algún tipo de Huerta. Entonces tal vez José o Daniela que les expliquen al público y a los presentes, cómo se va a trabajar eso, porque tal vez usted no lo explicaron.

**Sra. Daniela Monge**

Bueno, muchas gracias, Esteban el tema se da a través de una contratación municipal y en cuanto el proceso de las entregas de la compostera va todo de la mano con la Muni o sea la Municipalidad es quien dice queremos establecer estas condiciones estos requisitos necesitamos estos datos para registrar a quienes van a tener las composteras, entonces todo eso lo definen ustedes más bien y nosotros les damos todo el acompañamiento para registrar manejar las bases de datos convocar a las personas chequear, que todos estos requisitos se cumplen para ya convocar invitar a las personas, puntualmente y capacitarlos y luego entregarles la compostera, entonces más bien ustedes son los que los definen los detalles.

**Sra. Rosario Siles Fernández**

Buenas noches, tengan todos y todas un gusto verlos nuevamente comentarles que hace un par de años yo contacté a 360 porque hemos querido iniciar.

Esta parte, pero como el término dinero no nos alcanzaba. Entonces decidimos posponerlo una vez que se aprobara la tasa la basura. Ahora ya aprobada, gracias a Dios vamos a dar con este gran proyecto y sacando cálculos estimados más o menos pueden comprarse 10.000 composteras para que no son los centros educativos, no solo los negocios de gran de grandes empresas, sino también las casas puedan hacer partícipes de este gran proyecto y Daniela y a José les agradecemos mucho que dicha que vinieron me alegra mucho cuando los vi, porque ayer estaba estábamos buscando la cotización para ya darle feliz inicio, a este gran proyecto. Muchas gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Muy bien, muchas gracias, entonces así las cosas damos por terminada la sesión y les agradecemos mucho su presencia de aquí a don José y a doña Daniela la Empresa 360 y ojalá que bueno el proyecto surta, efecto y lo veamos implementado lo antes posible, muchas gracias.

## **CAPITULO V**

### **Art. 5. Correspondencia**

#### **5.1 Nota de Gestora Ambiental, Johana Ávila.**

Se recibe oficio, Asunto: Entrega 1- Política Ambiental Institucional de la Municipalidad 'de Alajuelita. 2- Política Ambiental de Cambio Climático para el cantón de Alajuelita. 3-Política Institucional "Cero Papeles".

Cordial saludo. En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley No. 8839 "Ley para la Gestión Integral de Residuos" y con el Decreto Ejecutivo No. 36499-S-MINAE "Reglamento para la elaboración de los Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) en el Sector Público de Costa Rica", la Comisión del PGAI de la Municipalidad de Alajuelita hace entrega de las políticas ambientales institucionales y cantonales para su conocimiento. Para este 2024 se debe presentar al MINAE el PGAI 2024-2028 y se incluyen las políticas ambientales institucionales y cantonales (Política Ambiental Institucional de la Municipalidad de Alajuelita, Política Ambiental de Cambio Climático para el cantón de Alajuelita y Política Institucional "Cero Papeles"), normativas ambientales que debe tener esta institución. Las mismas serán de conocimiento de cada funcionario municipal y publicadas para conocimiento de los habitantes del cantón; de manera que cada acción que la Municipalidad realice esté respaldada por su normativa vigente. Se suscribe, Bio. Johana Ávila Vargas Coordinadora de la Comisión PGAI Municipalidad de Alajuelita.

#### **Se acuerda:**

Se recibe varios oficios hace de conocimiento de este Concejo Municipal la política ambiental institucional de la Municipalidad del Alajuelita, la política ambiental de cambio climático para el cantón de Alajuelita y la política institucional cero papeles estos tres documentos. Bueno hay dos la institucional la política ambiental institucional de la Municipalidad y la política institucional cero papeles que son de resorte directamente la administración, pero la ambiental de cambio climático dice que es para el cantón de Alajuelita, por lo tanto le solicita a doña Emilia que por son

los tres documentos se han enviados a toda la a todos los miembros del Concejo pero particularmente el punto 2 que es la política de cambio climático, me parece conveniente que sea de conocimiento de la Comisión de Ambiente para que emita una recomendación al respecto por si no teníamos en el radar esta comisión esta Comisión está integrada por doña Leyda Badilla Sánchez, doña Patricia Guido don Luis Fernando Chinchilla doña Grettel Murillo y doña Rosibel Calderón para que lo tomen en consideración.

## **5.2 Nota de invitación de MIDEPLAN.**

21 de agosto del 2024 MIDEPLAN-DVM-OF-0211 -2024, Asunto: II Encuentro de la Alta Dirección Pública Costarricense: "Generando valor público a través de procesos de inversión pública". Nos complace invitarles al II Encuentro de Alta Dirección Pública Costarricense "Generando valor público a través de procesos de inversión pública", que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de septiembre del 2024, en horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m. en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica (CCECR), ubicado en San Pedro de Montes de Oca. Esta actividad es el resultado de la articulación de esfuerzos por parte del Despacho del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, el Centro de Innovación y Desarrollo Empresarial del Colegio de Ciencias Económicas de Costa Rica y la Fundación Konrad Adenauer-Stiftung.

Está dirigido a personas que ocupan cargos directivos (directores, jefes de Área o de Departamento) relacionados con la gestión de proyectos de inversión del sector público costarricense. El objetivo es brindar insumos, conocimientos y herramientas en el ámbito de la inteligencia artificial y su aplicación en la gestión de proyectos de inversión pública, con miras a mejorar los servicios brindados a la ciudadanía; por tal razón, se le han asignado a su representada 2 espacios (Cupo limitado). Se adjunta programa de la actividad. Favor confirmar a más tardar el día 31 de agosto del 2024 al siguiente correo electrónico: [sandra.navarro@mideplan.qo.cr](mailto:sandra.navarro@mideplan.qo.cr).

**Se acuerda:** Nota de MIDEPLAN donde hace conocimiento una invitación para participar en el segundo encuentro de la Alta Dirección Pública costarricense generando valor de procesos de inversiones públicas este encuentro se llevará a cabo los días 23, 24, 25 de septiembre en el Auditorio del Colegio de Ciencias Económicas y bueno debe confirmarse la participación esta es una invitación abierta para los miembros del Concejo debe confirmarse participación hasta el día 31 de agosto y ahí viene el correo electrónico para confirmar si alguno está interesado, por favor, solicitar la nota respectiva para que se haga la inscripción a esta actividad.

## **5.3 Nota de Los Sindicatos de la Municipalidad de Alajuelita**

Se recibe oficio de fecha 26 de agosto de 2024, Señores Concejo Municipal Municipalidad de Alajuelita. Nosotras, Licda. Viviana Morales Sequeira representante de la filial Sindicato de Trabajadores Municipales de S.T.M.C.R y Liliana Vargas Guillen representante de la Seccional de la Asociación de Empleados Públicos A.N.E.P, en representación de los afiliados de nuestros gremios nos presentamos ante su autoridad y con todo respeto, manifestamos lo siguiente:

Solicitamos de manera respetuosa responder las siguientes inquietudes que tenemos los trabajadores, con respecto a las propuestas de pago de reconocimientos de escala salarial adeudados por la administración. Debemos entender que esta Municipalidad se declaró exclusiva y excluyente y que las deudas que se mantienen fueron anticipadas a la Ley de Marco de Empleo Público, los salarios son compuestos y pertenecemos dentro de las escalas salariales como una Municipalidad pequeña, aunque por presupuesto ya no debería de ser así, estamos dentro del rango de Municipalidades medianas, así las cosas. Y según la Escala Salarial de la Unión de Gobiernos Locales nos ubicamos en el percentil 20%

Inicio de las negociaciones

Oficio 065-STMCR-21-23, con fecha 17 de setiembre de 2021 dirigida al Concejo y a el Alcalde Municipal los aumentos salariales 2021,2022 Según los hechos que sucedieron con el Concejo Municipal anterior y las decisiones del anterior Alcalde el señor Modesto Alpizar Luna, se tuvieron acercamientos con las partes con el fin de poner al día los pagos relacionados a anualidades, aguinaldos y ajustes adeudados por la administración con relación a anualidades, aguinaldos, y ajustes salariales. Percentiles especificados por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ya que no estaban actualizados, en las escalas salariales.

Oficio MA-AM-Z22-2022

A) Reunión 19 de agosto del 2022, con el señor Modesto Alpizar, con el fin de comunicarnos que se cancelarían los años adeudados 2020,2021,2022, entregando un compromiso con una escala salarial en las cuales no quedo claro los porcentajes o percentiles con los cuales nos pretendían cancelar lo adeudo. de los años 2021,2022,2023 de los funcionarios) para verificar si es cierto que los pagos se dieron, ya que no todos les evaluaron. Quisiéramos solicitarles una reunión Con ustedes miembros del Concejo para explicarles cómo se vienen llevando los pagos con los funcionarios y que no es nuestra culpa que la Administración no cumpla con los requisitos para hacer nuestro pago salarial, solo para evitarse fatigas. El Departamento de Recursos Humanos ni siquiera hace uso de los Sistemas Tecnológicos (SAM) para manipular las planillas a su antojo y no quede evidencia de cómo y quien hace los pagos como dicta la ley.

**Se acuerda:** Por favor se envía la Administración para que tal vez sea de conocimiento y nos ayude a responderla lo que eventualmente corresponda y también me gustaría que pasara conocimiento de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sobre este tema también doña Emilia agendar, lo antes posible la audiencia de algún funcionario de la Unión de Gobierno locales que hizo observaciones sobre la escalas salarial que se aplica en la Municipalidad para que venga a exponer al Concejo a este tema y esa propuesta.

### **5.3 Nota de la Escuela Calle del Alto asunto de Junta Directiva.**

Se recibe oficio, La suscrita Licda. Lucía Mesén Brenes, en calidad de directora de la escuela Calle el Alto, código presupuestario 0393, circuito 06, de la Dirección de Educación San José Central. Por este medio informo que el siguiente miembro no ha

asistido en más de cuatro sesiones de Junta consecutivas: DANIEL BOLAÑOS GÓMEZ, 111880019 Vocal 1, por lo que solicito su destitución. Pues solo ustedes lo pueden destituir para buscar otro miembro en su lugar. En otro orden de asuntos deseo informar que otros tres miembros de junta muestran desinterés en el trabajo de junta, ya que, no realizan las dos reuniones reglamentadas desde junio 2024 y no realizan mantenimientos ni preventivos ni urgentes, ya hay muchas quejas de padres de familia porque no se encargan de la logística de transporte para representaciones deportivas ni artísticas de los estudiantes de esta institución, arreglo del congelador del comedor y se está descomponiendo la comida de los niños y niñas entre, asuntos de suma importancia. Estas personas son: FRANCINNI CHACÓN MORA 111430023 presidente(a) YANORY ARAYA HERNÁNDEZ 111290380 Vicepresidente(a) EDGARDO RODRÍGUEZ QUIRÓS 108450680 Vocal 2 Por lo que solicito se tomen las medidas del caso pertinentes, en favor de los estudiantes, personas menores de edad que asisten al centro educativo.

**Se acuerda:** de la escuela de calle El Alto donde solicita la destitución del señor Daniel Bolaños Gómez perdón como miembro de la Junta de Educación por motivo de que tiene cuatro sesiones consecutivas de que no se presenta y otras inconsistencias que se señalan en la nota la suscribe la licenciada Lucía Mesen Brenes directora pasa a conocimiento de la Comisión de Gobierno de administración para lo que corresponda.

## CAPITULO VI

### **Art. 6. Convocatorias Comisiones Municipales.**

#### **Regidora Grettel Murillo Quirós**

Muy buenas noches para los presentes y los que nos observan por redes sociales. Sí, este mañana hacienda y presupuesto 7:00 de la noche, Mañana miércoles Hacienda y Presupuesto.

#### **Regidor José Páez Zúñiga.**

Estoy bien o el jueves tenemos sí tengo una propuesta para sesión extraordinaria entonces para el viernes que tengamos este la Comisión de Gobierno y Administración 7:00 pm.

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

La Comisión de Cultura también está convocada para el viernes a las 10 de la mañana.

#### **Regidor José Páez Zúñiga.**

Perdón, Señor Presidente dado que tenemos problemas de asistencia para el día viernes, pues que la Comisión misma podamos con este condicionar el día lunes a las 7 pm, por favor, próximo lunes. Sí, señor, gracias.

## CAPITULO VII

### **Art. 7 Asuntos de trámite urgente a criterio de la Presidencia**

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Tengo una moción para convocar a sesión extraordinaria para este jueves 29 de agosto a partir de las 7 de la noche con el objetivo de digamos, darle atención a todas las audiencias que están pendientes, hay una gran cantidad de audiencias de varios ciudadanos que solicitaron ese espacio y vamos a tratar entonces de atenderlos a todos en la sesión extraordinaria del próximo jueves. Ese es el objetivo de la moción, por lo tanto voy a solicitarle a la compañera Grettel que se sirva leer la moción.

#### **Regidora Grettel Murillo Quirós**

Municipalidad de Alajuelita Concejo Municipal moción sesión extraordinaria el suscrito Henry Salazar Quesada en mi calidad de regidor propietario del cantón de Alajuelita y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable presenta la siguiente moción para de que conformidad con el artículo 36 del Código Municipal se acuerde sesionar de manera extraordinaria y con el pago de dieta correspondiente el jueves 29 de agosto a partir de las 7 pm en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal en dicha sesión se agendamiento del Concejo Municipal los siguientes asuntos 1 audiencias pendientes de trámite ante el Concejo Municipal con dispensa de trámite de comisión y que se aplique el artículo 44 y 45 del Código Municipal

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Gracias compañera los que estén a favor de dispensar de trámite de comisión.

#### **Regidor José Páez Zúñiga.**

Señor Presidente quisiera hacer una consulta sí adelante con esta moción nos es posible conocer brevemente así si el listado no es muy grande de quiénes son los comparecientes a la audiencia si es posible.

#### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Sí se los iba a enviar mañana con el orden del día pero si no hay ningún problema en ir adelantando algunas de esto la idea es por ejemplo convocar a doña Agdalia Quiroz Ramirez, que tiene un caso de una solicitud de ventas ambulantes, también tenemos pendiente al señor Daniel Umaña con un plan de trabajo de Coaliciones de la Alajuelita para realizar acciones conjuntas en el cantón y la Embajada Americana tenemos también pendiente una solicitud sobre un caso de una urbanización de la urbanización Monte Dorado en Concepción la señora a Argery Fallas Valverde tenemos también una nota de Marley Salazar que está pendiente con una solicitud sobre un caso de una patente que fue negada, digamos.

Ahí va la lista, pero mañana este se les envía, claramente cuál es la convocatoria respectiva y también, por ejemplo, también tenemos a don Manuel Bolívar donde solicita audiencia para exponer una situación de la basura, en calle Nueva cosas como

ese tipo que han estado ahí pendientes y la idea pues de ahí es que sí, la y la idea es que todas estas personas puedan asistir. Ahora sí los que estén de acuerdo en dispensarse levantar la mano.

**Se somete a votación.**

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobada por unanimidad.

discusión la moción de fondo para convocar a sesión extraordinaria, este jueves los compañeros que estén a favor de convocar a dicha sesión sírvanse levantar la mano

**Se somete a votación.**

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobada por unanimidad.

Para quede en firme la convocatoria esta sesión extraordinaria, los compañeros que estén a favor, sírvanse levantar la mano

**Se somete a votación.**

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobada por unanimidad.

**Tema II**

Hoy tenemos agendada la juramentación del señor Allan Fernando Solano Romero como concejal suplente del distrito de San Antonio entonces don Allan si gusta pasar el frente le agradezco. Muy bien, don Alan por favor levantar la mano derecha.

Juráis por Dios y prometer a la patria, observar y defender la Constitución y la Ley de la República y cumplir fielmente los deberes de nuestro destino. Si así lo hicieres Dios os ayude y si no él y la patria os lo demande,

Queda debidamente juramentado don Alan Solano como concejal suplente del distrito de San Antonio muchos éxitos en sus funciones adelante.

**CAPITULO VIII**

**Art 8. Asuntos de Alcaldía Municipal**

**Sra. Alcaldesa Rosario Siles Fernández.**

Buenas noches, nuevamente hoy voy a presentar el proyecto de fundación Saprissa el señor David Montoya por favor, pase adelante si es tan amable de este lado.

**Señor David Montoya.**

Muy buenas noches a todos estos. Yo no soy funcionario de fundación Saprissa, pero soy habitante del cantón de Alajuelita hace aproximadamente un par de meses se presentó a la Municipalidad de la Alajuelita. Este un proyecto con el único fin de ayudar a sacar a niños de las calles a niños que hoy por hoy los vemos en las esquinas en el día en la noche en las mañanas en las tardes que no tienen la posibilidad ellos son sus padres de poder ingresar a una academia de fútbol, este por cuestiones económicas, mi persona se reunió con Fundación Saprissa hace como tres meses y les explicó la situación, que en todo lo que es el distrito Alajuelita no contamos con la presencia de ellos y ellos muy amablemente este.

Nos están brindando la oportunidad de estar presentes en la comunidad en el cantón dirigidos a niños de 6 hasta los 17 años creo que es algo muy importante para nosotros ninguno de nosotros tiene como secreto lo que se vive hoy en las calles este tanto con jóvenes como con niños y como le digo desgraciadamente estas personas de escasos recursos son los más vulnerables, por eso buscamos la ayuda de la Municipalidad en este caso doña Rosario que muy amablemente nos atendió la Fundación Saprissa la semana pasada envió un proyecto en borrador para ver si es aprobado el proyecto que se quiere llevar a cabo sin embargo, este me cuentan en la municipalidad que había un cuestionamiento si la Municipalidad tenía.

Que aportar algo económicamente no es así el proyecto se quiere y se dirige directamente con Fundación Saprissa y Comité de deporte de la Alajuelita, Económicamente la Municipalidad no tiene, no tiene ningún tipo de gasto económico, sino que es directamente con la Comisión de Deportes de Alajuelita. Siento que es algo muy importante. Nosotros nos reunimos con doña Rosario solicitándole una escuela una escuela y en la reunión, se vio la posibilidad de abrir dos estas escuelas con capacidad para 100 niños entonces estamos hablando de 200 personitas que bueno quien quita un quiete tal vez los veamos en televisión algún día pero si no, pero si no, por lo menos creo yo que estamos inculcando en esos corazones valores que definitivamente eso. Y hoy día en los niños y en la juventud entonces pienso que más que tratar de formar deportistas que repito, ojalá se dé es formar mejores ciudadanos para el cantón. Entonces esa es mi cómo se los digo mi solicitud ante ustedes, que no nos cierren las puertas y que más bien nos ayuden para ayudar a sus niños, eso sería es rápido lo mío.

**Regidor Jose Páez Zuñiga**

Quiero hacer una pregunta, cómo es que se llama el señor, perdóneme que me nombre David Montoya gracias, David por venir esta noche yo recibí el documento Del Convenio y en la Comisión hicimos una revisión acerca del convenio, pero el convenio para nosotros tenía dudas y el tema económico y las cosas que vimos, pues simplemente las mandamos a preguntar porque realmente este el convenio no para nosotros, no estaba tan claro y el deseo de nosotros en la tanto en la Comisión como lo decimos a ver aquí en el Concejo quizás que la falta de claridad no era una posición negativa, no sé si a Usted alguien le transmitió que es que lo rechazamos, no, no lo rechazamos. Básicamente porque las cosas no fueron claras para nosotros como Concejo porque un convenio tiene un marco este también legal y no podíamos con las

que nos generó al leer el convenio. Había unas cosas que no estaban claras para nosotros donde sí decía que había una responsabilidad económica de los fondos municipales tal vez si se nos aclara esas dudas que para nosotros simplemente fueron dudas. Creo que nosotros obviamente estamos en favor, de la recuperación de esos niños que usted dice y ojalá lo podamos hacer porque este cantón nosotros no, solamente lo soñamos, sino que lo necesitamos. Creemos que el deporte es un arte preventivo en el tema de la delincuencia y de muchas otras cosas, por eso creo de vital importancia. El sueño de ese proyecto que ustedes tienen entonces solo haría una solicitud, si eso todo eso se aclaró pues simplemente.

Este Concejo puede revisar ese convenio de nuevo y prácticamente, Creo que los miembros de la Comisión compañeros que están aquí que estuvimos en esa comisión. Nosotros queríamos aprobarlo, pero teníamos esas dudas y eso fue toda la pregunta eso a manera de aclaración, señor

### **Regidora Leyda Badilla Sanchez**

Gracias, señor. Presidente me siento muy motivada y feliz por nuestro pueblo y nuestros jóvenes los chicos que este vamos a salvar a rescatar porque esa es una disciplina a nivel mundial lo que es el fútbol la formación educación y capacitación para esos chicos y para salvaguardar el rescate, no a las drogas y al alcoholismo, pues más bien agradecerle yo también participó en esa comisión y lo que habían eran errores. Por ejemplo de dedo que al final del convenio decía alcalde y no la alcaldesa de nuestro cantón era como cuestión citas así de aclarar y gracias a Dios que inclusive ahorita nos aclara de que nosotros en la Municipalidad no tiene que sacar ni un peso para pagar, sino que va a ser en coordinación el Saprissa con el Comité Cantonal de Deportes entonces en ese sentido, Me siento muy feliz agradecida y nuestro pueblo y nuestros padres y madres de este cantón, a anotar esos chicos y esas chicas para para esa disciplina del deporte, porque aquí es excelente la juventud que hay porque hemos sacado este campeones mundiales, a nivel mundial en las diferentes disciplinas y sé que van a salir muchos y muchas gracias.

### **Sr. David Montoya**

Gracias por la aclaración. Yo me comprometo aquí mismo con ustedes a dialogar con los directores de fundación Saprissa el día de mañana, hoy desgraciadamente no nos pudieron acompañar porque en realidad fue algo sumamente rápido y no me pudieron tomar la invitación, pero yo voy a aclarar con ellos mañana sobre esos puntos que ustedes detallan para que ellos se comuniquen con la Alcaldía y se vea solucionado y reflejado en la próxima solicitud con respecto lo del proyecto se me olvida algo muy importante que decirles Fundación Saprissa lo que buscas becar a niños de escasos recursos, o sea, que la mayoría del dinero aportado a cada escuela de fútbol va a ser por Fundación Saprissa lo que se le está solicitando al Comité de deportes, es una ayuda económica. Más que todo para los formadores de esos niños, que es importante y hasta cierto punto indispensable que sean hasta el cantón que sean gentes profesionales del cantón, ellos cuentan con entrenadores profesionales que estarían toda disposición de estar con los niños acá y de estar formando entrenadores nuevos del cantón. Entonces quería comentarse los para que ustedes tengan presente que es son niños becados.

**Regidor Jose Páez Zúñiga**

Gracias, David ya le cambié el nombre perdoné este en aras de la claridad y como presidente de la comisión que revisó el convenio. Quisiera que tal vez la Secretaría le facilitara el dictamen de comisión como información para que cuando usted nos traiga el documento, ahí se pueda comparar y suplir las cotejar para las dudas. Gracias, compañera para cotejar las dudas que teníamos y lo que ustedes están planteando bienvenidos. Muchas gracias.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada.**

Gracias de parte mía y creo que hablo también por doña Patricia y los compañeros de fracción de la unidad en el momento en que el convenio nuevamente se presenta conocimiento de este Concejo cuentan con el voto favorable y el apoyo, para que esto sea también se haga en nuestro cantón.

**Sra. Rosario Siles Fernandez**

Agradecerle a David él me preguntó hoy yo le dije que si tenía la posibilidad de presentarse hoy, porque es muy importante porque a través de ese convenio viene una invitación grande para septiembre de visitar el estadio de Saprissa y qué bueno que se abre es la apertura del deporte Alajuelita así como es la Liga atléticas en la Colina Rodríguez que ha marcado una huella muy importante para los jóvenes del cantón de Alajuelita este convenio llegue a feliz término y para ser sincera.

Creo que el error y considero que el error fue mío, porque este creí que seguramente me han mandado a la departamento legal y ella me lo volvió y yo lo mandé como me lo mandaron ellos, entonces había error de forma y de fondo entonces lo voy a volver a enviar para ver si el próximo martes tiene la posibilidad de que esté aprobado porque ya casi viene, Septiembre y hay que escoger las dos escuelas que está solicitando la Fundación Saprissa muchas gracias.

**CAPITULO IX****Art. 09 Iniciativas de los regidores.****Regidor Jose Páez Zúñiga**

Gracias, señor Presidente este esta noche quiero, Comentarles que participé de una actividad de la celebración de los 500 años del régimen municipal, una exposición muy linda de un historiador que nos dio prácticamente un viaje hacia el año 1646 cuando los reyes de entonces Gobernaban todo lo que era la colonización de las Américas a través de los cabildos y los cabildos existían ya los regidores y prácticamente en aquel entonces eran los sacerdotes que eran los que gobernaban y los que veían yo tenía la idea que el ámbito municipal se estableció a partir del año 48 algo por el estilo, pero esta reseña histórica nos dio que el municipio o la o el régimen municipal es más antiguo que la misma República como tal o la Constitución de la República comparto esa anécdota, porque también el Instituto de Fomento de asesoría municipal, nos dio este a los que estábamos ahí nos dio ese ese regalo de historia y de

importancia y de relevancia de que esto que estamos viviendo hoy en el en el tema municipio, como gobierno bifronte entre una alcaldía y un grupo de Concejo como los regidores tiene una trascendencia histórica profunda y que lo que hoy hacemos nosotros esta práctica de gobernanza local data desde aquellos años desde cuando los Reyes gobernaban así las ciudades entonces participando de eso nos regalaron para la Municipalidad de Alajuelita una campanilla como la que usa el señor Presidente ahí para abrir y cerrar la sesión y nos dieron una campanilla bueno, yo no la he abierto ellos dijeron que era este un recordatorio graduado de la celebración de los 500 años y yo pregunté qué porque no se lo habían dado a la alcaldesa que estaba ahí, no, no al contrario yo pasé de último y yo fue lo que dije, pero eso me lo toca a mí me dice sí, porque esto se lo damos es a los regidores, no a los alcaldes y yo dije pero porque no, porque yo decía cómo va a recoger algo que a mí no me toca entonces cumplo con mi responsabilidad y testigos me son todos los que están aquí los que están por las redes y que esto quede grabado. Entregué la campanilla. Gracias, señor. Presidente hago entrega de la campanilla.

**Regidora suplente, Carolina Mora Sibaja.**

Buenas noches. Espero que se encuentren muy bien a las caras nuevas que sigan viniendo brevemente estimado concejo, por favor, esta iniciativa es para tomar en cuenta para el próximo martes que ustedes aprueben que venga la administración de la Escuela de Música solicitamos, amablemente ya que esta escuela tiene fines importantes para nuestra población sobre la dinámica de trabajo y que la población de Alajuelita música les pedimos cordialmente considerar y recibirlos al menos 15 minutos y adicional un espacio para dos estudiantes por 15 minutos gracias,

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Compañera, no sé si le parece que tal vez como es una solicitud de audiencia para el próximo martes.

**Regidora suplente, Carolina Mora Sibaja.**

Yo tuve la oportunidad de hablar con el administrador. Él está totalmente de acuerdo, pero quería ver la posibilidad ustedes nos indiquen la fecha ok este entonces tal vez lo dejamos para definirlo estos días como parte de la administración de la sesión y ya sea el próximo martes o apenas se pueda y vemos a ver cómo terminamos la audiencia, no hay ningún problema ok muchísimas gracias.

**Regidora Leyda Badilla Sanchez**

señor. Presidente era también para informarles que el viernes participé en una invitación que nos hizo la Asamblea Legislativa para el proyecto que hay de la Ley de las municipalidades sobre vivienda entonces como información y después le vamos a pasar a los a todos los compañeros la ley para que la conozcan muchas gracias.

## CAPÍTULO X

### **Art 10. Dictámenes de Comisión.**

#### **Dictamen de la Comisión Asuntos Jurídicos.**

##### **Regidora Grettel Murillo Quiros**

Muchas gracias, señor Presidente el primer tema este se requiere votación y el segundo ya es solo para conocimiento del Concejo dice así dictamen de la Comisión Permanente asuntos jurídicos se reúnen de manera virtual el día Lunes 26 de agosto del 2024 al ser las 7:00 de la noche a los regidores propietarios Laura Arauz Tenorio Grettel Murillo Quiroz y los regidores suplentes Esteban Chavarría Villalta y Flor Zúñiga Rodríguez ausente Alex Reyes Gómez por incapacidad médica

Tema número uno solicitud de traerle trabajo del auditor interno se recibió oficio MA-07-UAI-N°038-2024, del Licenciado Jose Avelino Castillo Abadía, Auditor Interno la Municipalidad de la Alajuelita en donde solicita se autorice trabajar Los días lunes viernes y que se proceda a realizar el contrato respectivo dentro del análisis esta comisión determinó que

1. La municipalidad de Alajuelita no cuenta con normativa propia para la modalidad de teletrabajo.
2. Actualmente no hay ningún funcionario laborando bajo la modalidad de teletrabajo.
3. Debido a la ausencia de un reglamento para esta modalidad no se puede garantizar el resguardo protección de datos.
4. La auditoría interna de la Municipalidad de Alajuelita es un departamento unipersonal por lo que autorizar la modalidad de teletrabajo podría llevar a un debilitamiento de la fiscalización de la Función Pública, además que la ausencia del titular y la falta de más personal en este departamento pondrían detrimento la atención o tramitación de denuncias ciudadanas.

#### **POR LO TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal**

1. No autorizar la modalidad de teletrabajo del Auditor Interno de la Municipalidad del Alajuelita del Licenciado José Avelino Castillo Abadía.
2. Motivar a la administración para la elaboración de un reglamento para la modalidad de teletrabajo con el fin de llenar este vacío jurídico.

##### **Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Gracias, compañera, vamos a poner en discusión este por tanto en el punto uno que es no autorizar la modalidad de teletrabajo al auditor interno algún compañero de cero desea hacer uso de la palabra. No, por lo tanto, vamos a someterlo a votación los que estén de acuerdo en este punto uno sirva se levantan la mano.

**Se somete a votación.**

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga negativo Leyda Badilla Sánchez negativo. Aprobada por mayoría de votos-. Se aprueba el punto 01 del dictamen.

**Regidora, Grettel Murillo Quiros**

Tema 02. atención a la encargada de Servicios Generales

Se recibió a la funcionaria municipal Dayana Echevarría Mora con el objetivo de ahondar en el tema del control y uso de vehículos municipales en la actualidad entre los temas abordados se conversó del uso de las bitácoras la cobertura de las pólizas la utilización de GPS en los vehículos sobre la flotilla vehicular asignada al administración la responsabilidad frente a las infracciones de tránsito y el uso de vehículos por parte de los diferentes funcionarios municipales además la funcionaria indicó que ella elaboró un reglamento para el uso de vehículos de la administración por lo que se les solicitó compartirlo a esta Comisión con el fin de analizarlo y complementarlo con el reglamento que se encuentra en análisis del asesor legal del Concejo.

Si me permites señor presidente bueno, esto es nada más es compañeros para que tengan presente porque la Comisión aún no ha dictaminado el reglamento, que está en revisión. Bueno, recordarles que ese reglamento lo pasamos al asesor legal y estamos a la espera de que él la tienda nuestras observaciones para para que fueran incluidas y bueno, en este caso ayer que atendimos a Dayana pues nos indicó que también ella había elaborado un reglamento y entonces queremos igualmente hacerle la lectura y en el análisis y ver si es necesario incorporar alguno de los elementos que están en este reglamento que ella ya había elaborado si le hace falta al que ya está en revisión, eso sería.

**CAPÍTULO XI**

**Art. 11 Mociones.**

**Moción de Regidor Jose Páez Zúñiga.**

El suscrito José Páez en mi calidad de regidor propietario y miembro de este órgano colegiado municipal, presiento la siguiente moción con el considerando.

El suscrito José Páez en mi calidad de regidor propietario y miembro de este órgano colegiado municipal, presenta la siguiente moción con el **considerando**.

Motivado ante la duda de los cálculos de los montos de las dietas para los miembros del Consejo municipal calculado de acuerdo al presupuesto ordinario y con base en los aumentos anuales de un 20% según el artículo 30 del código municipal y de la tabla correspondiente y en consecuencia con el párrafo número 3 que establece las reglas del citado artículo que bastaría con saber cuánto es el presupuesto ordinario municipal del año siguiente para hacer la determinación y prevención presupuestaria

del aumento de las dietas de los regidores y síndicos y el salario del titular de la alcaldía.

Por tanto, muy respetuosamente para aclarar las dudas que motivan presento la siguiente moción de fondo para que el titular de la alcaldía solicite la revisión inmediata de estudios técnicos contables correspondientes al cálculo de las dietas de los miembros de este Concejo en cuanto a la base presupuestaria ordinaria y sus aumentos aprobados en el último año por la Contraloría General de la República, el cálculo de las dietas de los señores y síndicos de este consejo y en el menor tiempo posible este consejo pueda tener la información solicitada máximo que a la fecha la municipalidad se encuentra en fase presupuestaria para el 2025.

Dicha consulta la hago a la administración cuya responsabilidad absoluta es brindar la información y realizar la valoración de su actuar conforme al broque de la legalidad y la normativa vigente además que se le aplique el artículo 44 del Código Municipal para la dispensa del trámite de comisión y se aplique el artículo 45 del Código Municipal y se declare definitivamente aprobado.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Gracias, compañero. Bueno, lo primero es votar la dispensa de comisión de esta moción los compañeros que están a favor de dispensar del trámite de comisión según artículo 44, el Código Municipal sírvanse levantar la mano.

**Se somete a votación.**

Laura Arauz Tenorio positivo, Rosibel Calderón Chinchilla positivo, Grettel Murillo Quirós positivo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobada por unanimidad.

Sometemos a discusión y aprobación, O a votación más bien esta moción por el fondo.

**Regidora, Grettel Murillo Quiros.**

algunos venir a la presentación preliminar del presupuesto 2025 este el compañero José Páez hizo esta una pregunta, al respecto, la es que me parece un poco precipitado a hacer esta consulta ya que digamos ese día digamos, era algo preliminar y ese día también la Comisión tomó nota para hacer las observaciones que hicimos los diferentes las diferentes personas que pudimos venir en ese caso digamos que la compañera Patricia también hizo la consulta de bienestar animal en el caso mío, que también hice las observaciones en cuanto a la Auditoría Interna para lo que era que tomarán en cuenta lo que era. Sub-auditor y la suplencias, por eso digamos, me parece como un poco precipitado de una vez presentar esta moción donde digamos, eso fue preliminar y pues ni siquiera tenemos en mano el presupuesto 2025 y digamos también mi duda es bueno preguntarle directamente al compañero José Páez digamos que qué es lo que él cree que se está calculando menos o más el porcentaje que debería calcular la administración, esa es mi consulta directa para él.

**Regidor Joe Páez Zúñiga**

Gracias, señor, la compañera regidora compañera este el motivo quizás no es el trámite presupuestario en que se encuentra la Alcaldía sino más bien, me motiva la duda de saber concretamente si los aumentos de los últimos años ha sido en base, ¿a qué? entonces dado el derecho que me ampara como regidor propietario y en aras de conocer la transparencia que caracteriza todas aquellos departamentos de Hacienda Pública y máxime, el de esta municipalidad, simplemente es consultar basado en esto calculamos la dieta este han sido los este han sido los aumentos y sencillamente.

Eso es saber basado o conocer la base de los aumentos que se han hecho y también, pues claro, si estamos en un tiempo presupuestario, pues también que se califique ya que la señora contadora también como dice usted fue una fue una audiencia preliminar y no teníamos el momento para hacerlo. Entonces yo necesito siempre y sencillamente amparado al derecho a la normativa, que me que me cubre pedir para que este Concejo conozca basado en que la dieta se cobra de tanto, cuál es el aumento y como Concejo que es lo que estamos, no sé si le contesta eso la pregunta.

**Presidente municipal, Henry Salazar Quesada**

Muy bien, no hay más solicitudes de la palabra, por lo tanto, vamos a someter a votación la moción por el fondo los compañeros que estén de acuerdo en aprobar la moción sírvanse levantar la mano.

**Se somete a votación.**

Laura Arauz Tenorio negativo, Rosibel Calderón Chinchilla negativo, Grettel Murillo Quirós negativo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobado cuatro votos a favor y tres en contra, por lo tanto, quedan firme la votación de esta moción.

Se somete a votación.

Laura Arauz Tenorio negativo, Rosibel Calderón Chinchilla negativo, Grettel Murillo Quirós negativo, Henry Salazar Quesada positivo, Patricia Guido Chinchilla positivo, José Páez Zúñiga positivo Leyda Badilla Sánchez positivo. Aprobado cuatro votos a favor y tres en contra, por lo tanto, se aprueba por mayoría de votos.

No tenemos más mociones presentadas al ser las 8:16 se levanta la sesión.

## **CAPITULO XII**

**12. Cierre de la Sesión.**

CIERRE DE LA SESIÓN PRESENCIAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y DIECISÉIS MINUTOS, EL SEÑOR HENRY SALAZAR QUESADA LEVANTA LA SESION.

HENRY SALAZAR QUESADA  
PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA  
SECRETARIA MUNICIPAL